ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES RECTA FORDI Y RURAL Nº 8 DE FORDI 8

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintiún días del mes de junio de dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES RECTA FORDI Y RURAL Nº 8 DE FORDI 8", dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentran presentes la Srta. Romina Benítez, Auxiliar de UOC, los señores Eduardo Oswald, Encargado de Despacho de la Intendencia, Oscar Matthias, Concejal Municipal, Ariel Tischler, Concejal Municipal y Gustavo Cardozo, en representación de Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos. Se presentaron dos ofertas de Noguera Construcciones y Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ------

OFERTA Nº 01 – NOGUERA CONSTRUCCIONES

Nº	CODIGO	RUBROS	Unidad de medida	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	Construcción de empedrado sin cordón	m^2	3.421,68	16.900	57.826.392

Precio total de la oferta GUARANÍES CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS.

Presentó con su oferta:

a) *El Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d) *Fotocopia simple de declaración de IVA mes de mayo 2010;*
e) *Fotocopia simple de la registro profesional;*
f) *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;*
g) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;*

OBSERVACIÓN: La oferta carece de foliatura, por lo que se procede a enumerar la misma durante el acto de apertura de ofertas. La lista de precios tiene correcciones sin la firma del responsable.

OFERTA Nº 02 – ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

Nº	CODIGO	RUBROS	Unidad de medida	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	Construcción de empedrado sin cordón	m^2	3.421,68	19.800	67.749.244

Precio total de la oferta GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.

Presentó con su oferta:

a) *El Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d) *Fotocopia simple de declaración de IVA mes de mayo 2010*
e) *Fotocopia simple de patente profesional;*
f) *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.*
g) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para*

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.gov.py
Capital de la Yerba Mate

contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", am de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Direc Nacional de Contrataciones Públicas.

h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuen involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 d Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

i) Otros: formulario situación financiera, formulario de facturación anual media en construcc constancia de tener cuenta Bancaria en BBVA, lista de personal responsable de la obra, Ade N° 01, N° 02, autorización al señor Gustavo Cardozo para entregar la oferta y participar del de apertura de ofertas.

El señor Gustavo Cardozo aclara que el oferente Noguera Construcciones no presentó la Declarac Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:5 del día veintiuno de junio de dos mil diez, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos co de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Romina Benitez

Marizol Gallas

Oscar Matthias

Eduardo Oswald

Gustavo Cardozo

Ariel Tischler

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional